ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.05 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.65 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 13 de Julio de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,292

EL SIGLO

Noticias y comentarios

Actualidad

Entresacamos de *La Nacion* los siguientes párrafos, creyendo que reflejan fielmente el pensamiento y los propósitos presidenciales:

«El sometimiento incondicional importaba para ellos (los amotinados) la muerte; lo más conveniente era tentar de conseguir una concesion en cambio de la cesacion de hostilidades: la promesa de que no se harían efectivas respecto de ninguno de ellos las responsabilidades legales.

Era ya mucho pretender; pero podian esperar conseguirlo, contando con la poderosa influencia que sobre el ánimo del señor presidente ejerceria la perspectiva de que, á trueque de un indulto se evitarian á la poblacion mayores desgracias.

Y así fué, en efecto: el presidente provisional concedió el indulto, y no entendió conceder otra cosa.

Y que no entendió conceder otra cosa lo prueba el Mensaje pasado ese mismo dia 4 al H. Consejo de Estado, en que le previene que tomará otras medidas prontas de seguridad, que espera serán aprobadas por aquel alto cuerpo.

Efectuada la suspension de hostilidades, y reintegradas las fuerzas en sus respectivos cuarteles, el gobierno hubiera faltado á todos sus deberes para con el país, á todas las más elementales ideas de prevision y de prudencia, si hubiese llevado el indulto más allá de las responsabilidades legales.

El alejamiento no fué decretado como pena, sino como precaucion—tomada en defensa de los grandes intereses públicos.

La prueba de ello está en que los generales alejados siguen ocupando sus puestos y gozan del sueldo á que les dá derecho el grado que bien ó mal invisten.

Podemos asegurar que continuarán gozando de él mientras no incurran en nuevas infracciones de la ley, como sucedería si conspirasen, en cuyo caso, se harían efectivas inexorablemente las responsabilidades legales.

Algunos de los alejados han tentado justificarse á fin de tachar de arbitrariedad la medida de que han sido objeto.

Reconocemos sin dificultad que, dada la urgencia de aquella resolucion, pudo haber sucedido que ella alcanzase á alguna persona á la que no fuese aplicable del todo el mismo grado de culpabilidad.

Era aquel, el momento de proceder con energía y sin miramientos para nadie.

Sin embargo, ha resultado que los que tratan de justificarse no van á poder aducir ninguna prueba en su favor, al paso que existen muchas en contra de ellos.

Ya se sabe que el gobierno ha ordenado un sumario detallado y una informacion extensa que han de producir todos los oficiales que, por uno ú otro motivo, se encontraron en medio de los sublevados.

De los documentos que están ya en poder del gobierno resulta que, de los alejados, el que no fué actor, fué cómplice ó consejero.

Publicamos más adelante uno de estos documentos, que contiene diversos nombres propios y echa nueva luz sobre la complicidad de algunos individuos.

Los alejados no tienen motivos para quejarse, y el país puede felicitarse por la energía y prevision del gobierno.

En cuanto al tiempo que debe durar este alejamiento, la prudencia más elemental indica que no puede cesar, antes de que se hayan constituido legalmente los nuevos Poderes constitucionales.»

La inscripcion

En la campaña no anda mejor que en esta capital la inscripcion electoral.

Véase lo que dice al respecto *La Voz del Pueblo*, periódico nacionalista de Minas:

«A veintiuno alcanzó el número de inscriptos en esta ciudad el domingo, llegando á un total de doscientas noventa y seis inscripciones las efectuadas hasta la fecha en esta seccion.

No hubo incidente alguno de mencionarse.

Háblase con generalidad de que se prorrogará por todo el mes de Agosto entrante el período de la inscripcion en el Registro Cívico Permanente, dadas las especiales circunstancias por que ha pasado el partido dominante, especialmente en los últimos dias.

En campaña hay secciones en que aun no ha sido abierto el Registro, debido á múltiples causas, unas disculpables y otras dignas de severa censura y aun de hacer efectivas las penas que la ley señala para los que obstaculicen la inscripcion.

Sería oportuno que la Junta Electoral se preocupara de este asunto, infligiendo á los causantes de esa omision las penas prescriptas.

Solo así se podrán cumplir las disposiciones de la ley.

El coronel don Fructuoso L. Rodriguez

Extractamos en seguida una noticia referente á los servicios militares del actual jefe del batallon de Artillería de Plaza:

El coronel Fructuoso Lafon Rodriguez nació en la Florida el 15 de Junio de 1854.

Con motivo de la revolucion encabezada por el general Aparicio, ingresó en Junio de 1871 en la milicia, en el carácter de soldado distinguido, contando 17 años de edad.

Su primer jefe fué el coronel Mancini, entonces jefe de Estado Mayor del Ejército, á las órdenes del general don Enrique Castro.

Asistió á todos los hechos de armas que despues de aquella fecha se efectuaron, destacándose principalmente en la batalla de Manantiales, donde fué herido en una pierna.

Una vez restablecido se incorporó al Estado Mayor de que formaba parte en Fraile Muerto, antes de la retirada del ejército del general Castro en el paso de San Juan del Cordobés.

Más tarde y cuando este mismo general tuvo en la Sierra que efectuar igual movimiento, la corporacion en que Rodriguez servía pasó á engrosar el ejército de reserva mandado por el general don Gregorio Suarez que se encontraba en Solís Grande, por cuya razon cambió de jefe, sirviendo entonces á las órdenes del teniente coronel don Juan A. Rodriguez, con quien continuó la campaña hasta el completo desarme de las fuerzas movilizadas por el Gobierno, operacion que se efectuó en las Piedras en Marzo de 1872.

Hasta el 18 de Febrero de 1875 permaneció alejado de la milicia, ocupándose en otros asuntos,—fecha en que ingresó en el batallon 5.° de Cazadores, mandado por el mayor don Máximo Santos, como soldado distinguido y en la segunda compañía á órdenes del entónces teniente 1.° don Estéban Martinez, marchando al poco tiempo á campaña con motivo de la revolucion tricolor.

En el paso de la Cordobesa (Maciel) fué nuevamente herido, razon por la cual tuvo que quedar en asistencia en la casa de don Eusebio Enciso, sita en la costa de Sarandí Grande, regresando una vez restablecido á Montevideo, donde se incorporó á un plantel de su batallon que aquí permanecía.

Debido á su comportamiento y á los servicios prestados el Gobierno de la época lo ascendió el 20 de Agosto de 1875 á alférez en comision, recibiendo la efectividad de este grado cuando la pacificacion de la República en Octubre de 1876.

Hallándose formando parte del 5.° de Cazadores, recibió los despachos de teniente 2.° el 8 de Enero de 1877, de ayudante mayor, el 18 de Mayo de 1880, haciéndose cargo del comando de la 2.ª compañía de dicho cuerpo; pasó á capitan el 11 de Julio de 1881.

En 1883 pidió su separacion del 5.° para desempeñar las funciones de comisario en La Paz, en cuyo puesto permaneció hasta el 18 de Noviembre de ese año.

Luego fué nombrado comisario de Melilla, cargo que ejerció durante nueve años consecutivos, sin tener los vecinos de ese paraje la más mínima queja que formular contra él, razon porque el gobierno lo ascendió á sargento mayor el 9 de Febrero de 1886 y teniente coronel el 22 de Febrero de 1891.

Siendo comisario de Artigas fué separado de ese puesto por el jefe político coronel Abella, quedando desde entonces á órdenes del presidente de la República y en situacion de cuartel.

Cuando estalló el movimiento revolucionario dirijido por Saravia y Lamas, recibió la mision por parte del Gobierno, de trasladarse al Durazno y formar allí un batallon, lo que así realizó con elementos locales y dos compañías del Rosario; recibiendo el nuevo cuerpo el nombre de «Coquimbo» y con cuyo contingente fué aumentado el ejército del general Santos Arribio.

Tomó parte en casi todos los hechos de armas que se desarrollaron al Sud del Rio Negro y muy especialmente en Tarariras, evidenciando el ya citado jefe una vez más su pericia y su valor.

Terminada aquella revolucion con el convenio de paz del 19 de Setiembre de 1897, pasó con fecha 14 de Abril del corriente año á figurar como ayudante del actual presidente, sorprendiéndolo en ese puesto su nombramiento de jefe del Batallon de Artillería de Plaza y de coronel graduado.

Navegacion fluvial

El «Centauro» ha llevado de este puerto al de Asuncion 243 bultos conteniendo todo el material y maquinaria de una chata á vapor, construido especialmente en Inglaterra para la Industrial Paraguaya con el objeto de navegar en los rios del interior y facilitar el transporte de las yerbas de la produccion de la empresa y las comunicaciones de la misma.

Tiene 43 piés de eslora, 16 1|2 de manga, 3 de puntal y apenas 1 de calado.

El casco es de acero dulce.

Puede cargar tres toneladas de combustible y una de provisiones.

Tiene alojamiento para cuatro pasajeros de cámara.

Los deportados

Consignamos el rumor, ignorando sus fundamentos, de que muy en breve se levantará la deportacion respecto á ciudadanos civiles, contándose entre ellos el doctor Acosta y Lara, el señor Kubly y el doctor Miguel Herrera.

El capitan Ramasso

Según nuestros informes, no ha estado ni está preso, con motivo de la sublevacion, el capitan Ramasso, del batallon de Artillería de Plaza.

Jefatura de Minas

En Minas corría anteayer el rumor de que el señor Reinaldo Garbarini seria nombrado jefe político de aquel departamento.

Vapores varados

En Martin García se encuentran varados los vapores «Etona» y «Vesta», que vienen de los rios á completar cargamento.

Fiestas del 14 de Julio

Mañana á las 2 de la tarde se efectuará en los salones de la Sociedad Francesa de la calle Arapey el baile de los niños, á quienes se les distribuirán confites y ramilletes.

Para entretenerlos se exhibirán sombras chinescas y otras novedades.

El precio de las localidades ha sido fijado en 20 centésimos para los mayores y 10 centésimos para los niños.

El registro de invitaciones para el baile oficial que tendrá lugar mañana á la noche en los espléndidos salones de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos estará abierto hasta mañana á las 4 de la tarde en el Club Français, Sarandí 303.

En la morada presidencial

Visitaron esta mañana al presidente provisional las siguientes personas:

Generales Nicomedes Castro jefe de Estado Mayor y Salvador Tajes, coroneles Islas, Villar, Fructuoso Rodriguez jefe del Batallon de Artillería de Plaza, Antonio Marquez, Aguirrezabala, Viscayart y Carlos Gaudencio, comandante Morador y Otero, mayor Ignacio Echagüe, señores E. Martinez, Servente, Risso, Pedro Echegaray, Joaquin Suarez, Antonio M. Rodriguez, José Espalter, Piltaluga, Clodomiro de Arteaga, Federico Canfield y capitan Ricardo Tajes.

El doctor Juan Cuestas

Partió anoche para la Florida el doctor don Juan Cuestas, jefe político de aquel departamento.

El doctor Cuestas había bajado á la capital para recibir á su hermano que días pasados llegó de Europa en el vapor «Les Alpes».

El mayor Pedemonte

Llegó ayer de la Colonia el mayor don Antonio Pedemonte, comisario de la 6.ª seccion de policía de esta capital.

Como se recordará, este militar llevó para aquel departamento órdenes del presidente provisional.

El monje

Recomendamos la lectura del artículo que con este título engalana hoy nuestras columnas.

El tema procede de la realidad, y el interés que despierta lo acrecen notablemente las formas literarias.

284

Con este reducido número de ciudadanos, cerróse el domingo próximo pasado el registro cívico permanente, lo que demuestra á las claras dada la cantidad de habitantes del departamento, que los espíritus se muestran remisos al cumplimiento austero de un deber que hoy más que nunca la patria demanda.

Es inexplicable á la verdad el indiferentismo que predomina en los habitantes del departamento, el que siempre ha demostrado gran entusiasmo en estas luchas por la democracia.—(*El Pueblo* de San José.)

CAMINOS EN MALDONADO

EVACUANDO UN TRASLADO

Es cosa definitivamente resuelta,—sobre la cual ya no sería fácil retroceder, sin erogar perjuicios al Estado,—la construccion de un camino carretero que ha de suprimir los inconvenientes que oponen al tránsito los grandes arenales que se levantan entre la ciudad de Maldonado y el puerto. Al efecto, se ha seguido toda la tramitacion regular por las oficinas públicas interventoras. La Junta anterior á la actual Comision E. Administrativa, sancionó el proyecto en conjunto; á su debido tiempo, tuvo intervencion el Departamento Nacional de Ingenieros, que determinó los estudios en el terreno, formulando el plan general de las obras y el presupuesto de gastos; mas tarde, se llamó á licitacion pública, por dos veces consecutivas, cumpliéndose las formalidades de estilo; y hoy aceptada la propuesta de los señores Zúñiga y C.ª, todo está listo para comenzar los trabajos. En estas andanzas han transcurrido dos años, próximamente.

Nada se dijo, mientras duró este largo procedimiento administrativo, que importara una censura á los iniciadores de la idea, ni á los que mas tarde se propusieron realizarla; al contrario; la Junta iniciadora,—tan poco simpática á los ojos del pueblo, por su origen ilegítimo, y por otras razones, mas ó menos atendibles,—recibió aplausos generales, á penas hizo pública la resolucion de construir esa carretera.—Recien ahora, en las postrimerías del plazo de la última licitacion, se ha puesto en tela de juicio la importancia relativa del camino á la playa, con respecto á la urgente necesidad de otras mejoras, que se las considera postergadas por supuesta absorcion de los fondos comunales.

De las conversaciones en los círculos, de la propaganda en una parte de la prensa local, subió de pronto hasta el ministerio de Gobierno la protesta de los opositores al camino carretero. Muy pocos dias hace que le fué presentada al señor Mac-Eachen, en forma de solicitud. Se pretendía la revocacion de todo lo definitivamente resuelto, á fin de que los dineros afectados á la construccion de la carretera, fueran invertidos en el mejoramiento de los caminos departamentales, que se hallan en estado deplorable.

Conciliando intereses, igualmente legítimos, se resolvió, por el ministerio respectivo, proseguir los trabajos de la carretera proyectada, acordando la solicitud de un crédito de 3.000 pesos, en el Banco de la República, á la órden de la Comision E. Administrativa de Maldonado con destino exclusivo á la compostura de los demás caminos.

Pero aun este temperamento no ha sido del agrado de los disidentes, quienes, en la solicitud al gobierno, invocaron la personería de la generalidad de los habitantes del departamento de Maldonado, lo que no nos ha sido posible comprobar por la falta de publicacion de las firmas que figuraban al pié de ese documento.—Segun parece, se persiste en obstaculizar á todo trance la construccion del camino á la playa, desplegando en oposicion la simpática bandera de la necesidad urgente de mejorar el estado calamitoso del resto de los caminos.

Sobre el particular acaba de interesarse por cartas la atencion de El Siglo, que nos ha dispensado el honor de conferirnos traslado. Nos haremos cargo de algunos argumentos.

En el fondo de este asunto juegan, no escaso papel, las rivalidades locales, y, talvez algun interés privado, herido en el monopolio de una industria próxima á someterse á las consecuencias de un nuevo competidor. Prescindiremos de estos detalles que no interesan ni nos comprenden.

Se ataca la construccion del camino, diciendo que solo beneficiará á los señores bañistas, en tiempo de verano, y á los señores Cavallo hermanos, que poseen un molino en la costa, precisamente en el sitio en que deberá terminar la carretera.

Hay sobrada exageracion en estos juicios.

El camino que está en vías de construirse dará fácil acceso á un embarcadero frecuente utilizado, donde hay dos grandes muelles de primer órden: uno de hierro, construido por cuenta del señor Samuel Lafone, hace mas de treinta años, y que hoy es de propiedad de don Andrés Gomez, y otro de madera, recientemente hecho, y que costó cerca de diez mil pesos á los hermanos Cavallo. No es, por lo tanto, solo para ir á los baños que se quiere ese camino. Por él ha de conducirse, dentro de poco, á la ciudad de Maldonado, para de allí ser distribuido en el resto del departamento, todo cuanto se transporte por la vía marítima, desde que en aquel punto hay muelles perfectamente utilizables, que no tardarán en ser habilitados para toda clase de operaciones de carga y descarga, cesando así las injustas limitaciones á que los condenan hoy equivocadas resoluciones de la Direccion General de Aduanas.

Los que niegan los beneficios que la carretera reportará al comercio, á las industrias y á la poblacion en general, parten del concepto erróneo de que el puerto de Maldonado no tiene mas que un sólo embarcadero, que es el de Punta del Este, distante algo mas de cinco kilómetros de la ciudad. Olvidan que allí mismo donde confinará el camino están esos dos grandes muelles, á los cuales pueden atracar los buques mercantes de la carrera, como de ello da fe el número de años que hace se utiliza el que perteneció á Lafone, en el embarque de una gran parte de la piedra calcárea que se consume en Montevideo.

Es igualmente deleznable la objecion de que las obras proyectadas solo beneficiarán los intereses privados de los señores Cavallo. Debe tenerse en cuenta, para juzgar el extravío de ese juicio, que, la importante firma de Cavallo hnos. una de las principales del departamento, si no la primera, gira por valor de muchos miles de pesos al cabo del año; que además de sus casas de comercio, en los ramos de almacen y tienda, establecidas en la ciudad, ha hecho desembolsos valiosísimos en la construccion del gran molino á vapor que se levanta en la costa, á orillas de la carretera futura, y al que se hallan ligados un aserradero y una fidelería, con instalaciones de luz eléctrica, todo lo cual representa la actividad de distintos factores que necesariamente hay que favorecer en bien de la comunidad.

¿Es, por ventura, solamente á los señores Cavallo que dará facilidades la carretera?

No; todo el departamento resultará beneficiado, porque todo el departamento, ó una gran parte de él, tendrá que ocurrir á aquel gran centro comercial, ya á realizar ventas de trigo y maiz, ya á comprar harinas y fideos, ya á conducir madera para el aserradero, ó ya á otras mil transacciones, como ser la venta de cueros, lanas, etc. negocio á que tambien se dedican los hermanos Cavallo.

Hay que agregar que todas esas operaciones, que se hacen en grande escala, tienen su corriente de importacion y exportacion por el muelle de la misma casa, que comienza donde mismo terminará la carretera cuya utilidad pública se niega.

Por otra parte, se dice que las obras del camino costarán 12.000 pesos, según cálculo pericial; que sólo se cuenta con 9.000, que es á lo que ascienden las rentas de lobos recaudadas,—y que, por lo tanto, habrá un déficit de 3.000 pesos, que se supone será cubierto con la cantidad igual de que puede disponer la Comisión E. Administrativa, por crédito abierto por el gobierno en el Banco de la República, con destino al mejoramiento de los caminos departamentales.

Se incurre en error. Para pagar al contratista de las obras, la Comisión E. Administrativa cuenta con los 9.000 pesos que tiene en caja y con el producto del impuesto municipal á las pieles y aceite de lobos correspondiente al año que corre, que pasará de cuatro mil pesos, según cálculo corriente, y que debe percibirse, en su totalidad, antes de finalizar el mes de Octubre, término anual de la faena en las islas de lobos.

Ahora, en cuanto á los 3000 pesos de crédito en el Banco de la República, nos consta, por referencias directas de alguno de los interventores en la operacion, que se hallan garantidos por la misma renta municipal de lobos del año próximo venidero.

No hay mérito, por lo expuesto, para suponer que el camino carretero á la playa absorba esa suma destinada expresamente á la vialidad del interior.

¿Quiere esto decir que neguemos importancia al estado general de los demás caminos y muy principalmente al que conduce á la Sierra y cruza el departamento, para internarse en el de Rocha? De ninguna manera.

A nuestro juicio, la Comision E. Administrativa ha debido preocuparse con igual celo de esas arterias de comunicacion terrestre, evitando á tiempo las consecuencias del aislamiento forzoso que hoy imponen las zanjas y barriales en todo el trayecto del camino de Montevideo á Maldonado. Esto, sin perjuicio de iniciar los trabajos de la carretera, puesto que entonces, como ahora, pudo muy bien obtenerse un préstamo para la compostura de pasos y calzadas. Así se habrían evitado las represalias injustas contra el camino á la playa, que buena falta nos hace.

A. Pintos Marquez.

EL MONJE

El *Fieramosca* del 17 de Mayo insertaba la siguiente reseña:

«Trágico suicidio.—Nos escriben de Santa Fiora: Un extraño y romántico suicidio ha sucedido en el convento de los Padres Dominicos de la Concepcion. Hace un año formaba parte de la comunidad fray Gerardo de Florencia; bajo este nombre se ocultaba el conde Ruggero Acciajoli, de nuestra ciudad. Esta mañana los padres, como no lo vieron presentarse, entraron en su celda y lo encontraron muerto, tendido en su lecho; tenía apretado en la diestra un pequeño revólver con el que se habia descerrajado un tiro en la sien. La mano izquierda agarrotada oprimía contra el pecho el retrato de una rubia y hermosísima señora extranjera que reside tambien en nuestra ciudad y de la cual parece estaba muy enamorado el pobre suicida. El trágico y lamentable suicidio ha impresionado mucho á la poblacion.»

—

Poco necesitamos los amigos del conde Acciajoli para reconocer á la baronesa rusa Olga Zaratoff, en la extranjera á que aludía la noticia anterior.

Todos se acordaban de las locuras que habia hecho el conde Acciajoli por aquella hermosa mujer, de cabellera rubia como el oro, de ojos ora grises, ora verdes, con extraños reflejos amarillos.

Por ella tuvo un duelo con Val di Serra, teniente de caballería, salió herido y estuvo á punto de perder la vida.

En una subasta pública ella manifestó gran admiracion por un Botticelli adquirido por un rico inglés, y Acciajoli se lo envió la misma noche, despues de haberlo pagado con una cantidad fabulosa.

Una vez, la baronesa Olga deseó tener pieles de tigre para hacer con ellas una alfombra para su gabinete de tocador; tres dias despues «Ireos», el espléndido yacht á vapor de Acciajoli zarpaba de Nápoles con rumbo á Bengala.

Y cuando el conde Ruggero arrastrándose á sus piés, embrutecido, cegado por la pasion, la suplicaba, le pedía una sonrisa, una palabra que no fuera de escarnio, ella, la de belleza escultural de Juno, con su extraña y misteriosa sonrisa y clavando en él sus ojos grises, fríos y cortantes le preguntó:

—¿Pero qué es lo que quiere V. de mí? ¿Amor? Imposible.

Y mirando un punto del espacio, continuó:

—He amado una vez y mucho: ahora no puedo, no quiero y no debo amar mas; ahora ódio y mucho—y su mirada se volvia mas dura, mas tajante; sus labios se plegaron con acritud y entre sus finas cejas se formó una arruga profunda. Y por la mente le asomó la vision de las frias é inmensas estepas de Siberia y una figura humana encorvada bajo los grilletes.

—¿Y cuál es el objeto del ódio de V.? Dígamelo y aunque me costara la vida me haré el instrumento de su venganza.

¿Quién? ¿Usted? y con sonrisa de compasion miraba de arriba abajo al conde meneando la cabeza.

Y la sonrisa extraña é indefinible de esfinge volvió á sus labios.

Un gesto de desesperacion de Acciajoli puso fin á aquel enigmático coloquio.

—

Una noche, durante el entreacto de la ópera «Pagliacci», el baron Cenati entró en el palco de la baronesa Zaratoff que estaba lleno de visitantes, y dijo:

—Gaston Roberti se ha suicidado.

—¡Cómo! ¿Gaston Roberti?

—¡Imposible!

—Si acabo de dejarlo....

Cenati seguro de la noticia y con cara afligida murmuró:

—Y sin embargo, es así.

Nino, Sevieri que vino poco despues, confirmó la noticia; un tiro de revólver en el corazon por deudas.

Entonces comenzó el coro de las póstumas exprexiones de pesar.

—¡Tan jóven!

—¡Y tan buen mozo!

—¿Qué edad tenia? Lo más veinticuatro años.

—Y amado....

—¿Qué hará ahora la pobre Lydia?

—¡Qué bien montaba á caballo!

—¡Y que hermosos caballos! Ahora los conseguiremos por poca cosa.

Despues se entabló una discusion filosófica sobre el suicidio.

—Pero mientras tanto no ha pagado sus deudas.

—Pero ha perdido la vida; me parece que hay compensacion.

—No es esa una razon; con el holocausto de su vida no ha satisfecho á sus acreedores.

—En mi opinion, siempre que un hombre se mata—sentenció la baronesa Zaratoff—es un bellaco.

—¿Hasta si se mata por amor? objetó Acciajoli.

—Hasta en ese caso.

—¿Y si ese hombre ha puesto todo su amor, todos sus afectos, todas sus esperanzas en una mujer: si vive sólo para ella; si renuncia á todos los ideales de la juventud, á todos los goces de la vida y se vé rechazado, befado y escarnecido, ¿qué quiere usted que haga?

—Que se meta á fraile—respondió la baronesa prorrumpiendo en una carcajada; y tomando los gemelos se puso á mirar á los palcos de enfrente.

Una gran carcajada recibió la conclusion de la baronesa.

El timbre eléctrico anunció el principio del acto; todos se levantaron, saludaron á la baronesa y salieron.

Ruggero Acciajoli se encontró en el vestíbulo; dirigió una mirada al espejo; se vió pálido como para dar miedo, cortó en seco las preguntas que le dirigia Gino Malmantile, amigo suyo, sacó el sobretodo de la guardarropía, salió, subió á un coche y se hizo llevar á su casa.

Se serenó cuando se vió solo en medio de su ámplia habitacion; miró á su alrededor; arrojó el trozo de habano que se le habia apagado en los labios, dió dos ó tres pasos, movió una silla, abrió un diario, lo desplegó cuidosamente y luego se dirigió al escritorio.

Sobre la mesa habia un pequeño revólver norte-americano; lo tomó; lo descargó; se lo llevó á la sien como para probar si le temblaria el pulso; su imágen reflejada por un espejo le causó miedo.

—No tengo valor—pensó y además el hombre que se mata es un bellaco.

Y se rió amargamente con risa que parecía un sollozo. Se metió las manos en los bolsillos del pantalon, giró sobre sus talones, abrió la ventana del balcon y una bocanada de viento perfumado por jazmines y glicinas le acarició el rostro.

Salió del balcon; la calma de la noche serena, en la cual subian los extraños murmullos de las cosas de la naturaleza, lo exasperó; agarró con las dos manos la baraustrada, echó el cuerpo atrás y estaba para lanzarse á la oscuridad embalsamada del jardin, cuando las palabras de la baronesa le sonaron en tono de escarnio al oido:

—¡Qué se haga fraile!

Y oyó el eco de la carcajada insistente y burlona.

—

Cuando se supo que Ruggero Acciajoli se habia hecho fraile, se creyó que se habia vuelto loco.

Poco le faltaba. El cambio instantáneo y radical de hábitos, de ambiente, le aturdió y le aniquiló. Se convirtió en autómata, sin fuerza, sin voluntad. Pasaba los dias enteros en sentarse en una piedra frente á la puerta del convento para contemplar el fértil valle que tenia delante y se quedaba sumergido en larguísimas contemplaciones; á veces seguia por media hora el trabajo de una hormiga, otras arrancaba un tallo de rosas que trepaba por las paredes, sacaba las flores, contaba los pétalos de cada una de ellas y despues con un guijarro hacia la suma en la piedra.

Si un momento de lucidez lo sorprendia en esas pueriles ocupaciones, le invadia una gran compasion hácia sí mismo y prorrumpía en llanto; cuando se habia desahogado, se sentía mas tranquilo y razonable.

Y entonces comenzaba á pensar. ¿En quién pensaba?

En ella.

Si era en las horas de la mañana, corría con el pensamiento á las sombrías avenidas de las *Cascine* y volvía á ver á la bella baronesa con traje gris de amazona, lanzando al galope desenfrenado su corcel, mientras sus tres lebreles favoritos la seguían á saltos.

. . . .

Poco á poco se acostumbró á aquella sencilla y tranquila manera de vivir.

¡Eran tan buenos sus hermanos con él! Rogaban por él y lo exhortaban á orar; Dios es tan grande y misericordioso, que le devolvería la paz del alma.

Pero él no creía, no tenia fé.

Dios no podia darle la paz del corazon; solo *ella* que lo habia escarnecido, que lo habia envilecido y á la que tanto amaba. . . . .

. . . .

—Tambien yo sufrí una vez un gran dolor—le dijo un venerable monje de rostro pálido, de barba blanca y larga. Pero recurrí á *Él* y señalaba un crucifijo que se erguía en medio del patio. Dios me ha comprendido y ha dado un poco de tranquilidad á mi alma fatigada y ha desechado de mi mente todo pensamiento profano; me ha hecho olvidar el mundo y sus cosas.

Al decir las últimas palabras, le temblaba la voz al viejo y un involuntario suspiro salió de sus labios.

Pero fray Gerardo, con la cabeza inclinada sobre el pecho, no se fijó en lo que habia oido.

Entonces bajó al coro.

Y miraba á aquellos hermanos suyos, ascetas que pasaban los dias con el rosario en la mano de rodillas, con los ojos fijos en la piadosa figura del crucifijo, hablándole largamente con insistencia, con fervor, con pasion.

Cuando de dia recitaban juntos el oficio, escuchaba sus plegarias, sus largas meditaciones, sus fervidas súplicas, sus alegres cantos de gloria.

Aquellas cantilenas monótonas, insistentes de ritmo triste y doloroso, que alternaban con la voz aguda del acerbo desgarrador del oficiante, repercutidos por las bóvedas del ábside, le descendian al corazon y le comunicaban gran tristeza y melancolía.

Y sus hermanos oraban:

«Domine Deus meus, in te speravi; salvum me fac ex omnibus persequentibus me, et libera me.»

Y sus hermanos imploraban:

«Tribulationem et dolorem inveni, et nomen Domini invocavi.

«O Domine, libera animam meam. Misericors Dominus et justus, et Deus noster miseretur.»

Y sus hermanos se lamentaban:

«Percussus sum ut fœnum, et aruit cor meum, quia oblitus sum comedere panem meum.

«A voce gemitus mei, adhæsit os meum carni meæ.»

Y gozosos exclamaban: «Alleluia, alleluia, alleluia.»

Y tambien él hubiera querido rogar, orar, lamentarse, implorar.

Pero no sabía.

—

Y los dias se sucedian á los dias, siempre iguales, y el punzante deseo de *ella* le torturaba el cerebro.

Una tarde despues del oficio paseaba por el claustro siempre presa del mismo pensamiento: el hermano portero se le acercó y le entregó una carta.

Era de su primo Cosimo.

Al fin de mil noticias que no le interesaban, leyó:

«Te acordarás de la baronesa Olga Zaratoff. Ha tomado el vuelo á otras comarcas. Hemos logrado descubir el misterio que envolvía á esa mujer. Se habia enamorado de ella en San Petersburgo un pobre jóven polaco, un tal Bradewjeski, escultor. Parece que no disgustaba del todo á la bella baronesa.

«Mientras tanto, un alto dignatario de la corte se presentó como candidato al corazon de la Zaratoff, pero no lo consiguió; sabedor de sus relaciones con el polaco, halló modo de probar, que éste era nihilista y lo hizo desterrar á Siberia. Pero según parece, el tal Bradewjeski se ha escapado; una hermosa noche, mientras el elevado funcionario volvia á su palacio en coche, le dispararon dos pistoletazos que lo dejaron sin vida. Pocos dias despues la bella y rubia baronesa partió de Florencia, donde se dice ha dejado unas doscientas mil liras de deuda.»

No quiso leer mas; se encerró en su celda; donde á la mañana siguiente le encontraron muerto.

—

El viento que penetraba por la ventana hacia oscilar un racimo de glicinas colgado del marco, la estancia estaba inundada por los rayos del sol que herían en lleno la pálida faz del muerto, más blanco que la mortaja que lo envolvía, y hacían brotar de los largos cabellos y de la barba rubia del pobre mártir extraños reflejos que coronaban su bella cabeza semejante á una aureola.

El novicio que lo velaba pegado á la pared, con la garganta seca y los ojos extraviados miraba los labios negros, el hilo sutil de sangre negra que salía de la boca del muerto y la mano asida á aquel retrato de mujer que debia ser soberanamente bella para haber arrastrado á la muerte á un hombre.

De la estrecha ventana junto con el viento perfumado de la tibia mañana de primavera entraba el tañido lento y lúgubre de una campana que tocaba á muerte.

El novicio se estremeció, tuvo miedo.

De la puerta venía un rumor de pasos y se oian voces; el novicio respiró y se volvió; eran las autoridades que entraban.

Guido Landi.

De Campaña

Melo, Julio 13—A El Siglo,—Montevideo—En esta seccion electoral sigue su curso la inscripcion sin inconvenientes. Nacionalistas y colorados trabajan afanosamente. No se conocen candidatos nacionalistas para representantes, pudiéndose casi asegurar que uno de los candidatos colorados será el doctor Suarez.

—Está casi interrumpido el servicio de correos debido al mal tiempo y pésimo estado de los caminos De Melo á Treinta y Tres la diligencia emplea diez dias.

—Al conocerse el motin tomáronse incontinenti medidas de seguridad, no habiendo ningun síntoma demostrado que ese hecho tuviese ramificaciones aquí.

En general hiciéronse demostraciones favorables al actual órden de cosas.

En pocas horas, el caudillo nacionalista Saravia, reunió 400 hombres.—*El corresponsal.*

Puerto de Montevideo

(Continuacion)

IV

LOS DEFECTOS DEL PROYECTO GUÉRARD, SEGUN LOS PARTIDARIOS DEL PSEUDO PROYECTO RIGONI

Ya hemos visto que dos autores modernos, uno español y otro francés, especialistas y verdaderos profesores de construcciones marítimas piensan, en cuanto á la entrada de un puerto, de un modo muy diverso de cómo se expresan el señor Rigoni y sus discípulos montevideanos, que se manifiestan mas rigonistas que el mismo Rigoni. Veamos ahora lo que sobre bocas de puerto indicó el aleman Franzius, que ha escrito la última y mas completa obra sobre la materia, y que con justicia ha merecido ser traducida al italiano hace apenas un año.

Este autor trata con especialidad la entrada de los puertos y como casi todos los autores, expresa que de todas las cuestiones inherentes á las construcciones portuarias, la referente á la ubicacion y orientacion de la boca del puerto, es, del punto de vista de la seguridad de los buques, la mas importante. Respecto de los puertos situados en mar abierta, cuyas bocas estén expuestas á violentas marejadas, dice que en «tal caso se trata siempre de estudiar el modo de situar y orientar la boca externa propiamente dicha, á fin de que los buques puedan salir, y sobre todo entrar, del modo mas seguro con cualquier tempestad. Si antes del puerto hay una rada, tal cuestion, respecto del puerto propiamente dicho, pierde toda ó casi toda su importancia, pero se transporta, por decirlo así, á la rada, siempre que ésta no se encuentre de por sí naturalmente en favorable posicion.»

Expresa despues que para la ubicacion de las entradas de los puertos situados en mar abierta, se presentan diversas circunstancias dependientes de condiciones locales, las cuales conducen á disposiciones de obras bastante diversas entre sí.

Aconseja que se tengan muy en cuenta el movimiento de las olas y las corrientes: «aún con las mas fuertes marejadas los buques no deben correr riesgo de ser echados sobre los morros de los rompeolas, ó de ser arrastrados fuera de la misma boca, puesto que en tal caso sufrirían grandes averías ó podrían perderse completamente.»

Agrega, que no es posible establecer reglas aplicables á todas las bocas de puertos, puesto que la forma de las bocas es diversa, ya por el origen del puerto, ya porque varían casi de puerto á puerto la fuerza y la direccion de los vientos, las marejadas y las corrientes. Considera útil y admisible, si la boca debe ser estrecha, el orientarla de modo que los buques entren en la misma direccion y sentido que el mas fuerte movimiento de las olas, siempre que los buques encuentren en el puerto el espacio necesario. «Con una boca simple, formada por rompeolas igualmente salientes en el mar, resultaria peligrosísimo para un buque el encontrar precisamente en la boca una fuerte marejada dirijida normalmente á su ruta, puesto que en el momento decisivo podria ser atacado por una fuerte ola sobre toda la longitud del casco, ó solo en parte lateralmente por la popa y ser echado sobre el rompeolas á sotavento» indica que el mismo efecto podria producir una violenta corriente que pasara frente á la boca.

«De estas breves consideraciones, continúa Franzius, resulta que en la mayor parte de los casos, será apenas posible satisfacer igualmente bien á todas las exigencias con una sola boca; que debiendo atenerse al partido de una boca única, se deberá tratar de evitar los inconvenientes mayores y obtener las principales condiciones de una entrada segura.»

Y como síntesis de las ideas expresadas, establece Franzius las siguientes reglas, que transcribo textualmente:

«1. La boca debe encontrarse en el mar á la mayor distancia de todas las partes del puerto, á fin de que el buque pueda entrar con el menor peligro y si eventualmente errara la entrada pueda encontrar lateralmente un espacio de mar suficiente para poder virar de bordo.

«2. La direccion de la boca debe, cuando en el antepuerto hay espacio suficiente, coincidir con la de las mayores marejadas, á fin de que la nave que entra sea empujada y guiada por el mar mismo, y no venga echada de lado sobre las paredes de la boca.»

«3. Si en el antepuerto no hay espacio suficiente, la direccion de la boca debe formar un ángulo agudo hasta de 70° con la direccion de las mayores marejadas, pero la boca misma debe en tal caso ser cubierta hácia el lado del cual estas últimas provienen, mediante un rompeolas de proteccion, á fin de que la nave pueda embocar el puerto al abrigo de ese rompeolas.

«4. La boca nunca debe ser mas ancha de lo que requiera la seguridad de la entrada, para que la agitacion en el interior del puerto se atenúe lo más posible.

«5. Si en la boca se temiera todavía fuerte agitacion, inmediatamente despues de la misma se debe encontrar un extenso recinto de agua, para que las olas que se propagan en el puerto se amortigüen por difusion y los buques puedan efectuar sus evoluciones.

«6. En el caso precedente de agitacion de olas en la boca, ésta nunca debe irse estrechando en forma de embudo del exterior hácia el interior, puesto que tal disposicion daría por resultado un refuerzo de las olas.

«7. Las partes mas foráneas de las paredes de la boca deben ser, en cuanto sea posible, verticales, planas y lisas.»

Con relacion á la regla 4, que se refiere al ancho de la boca, dice el mismo autor, que debido á la diversidad de condiciones de cada caso no es posible establecer dato determinado y general. Establece que como mínimo el ancho de la boca debe ser tal que permita á dos de los mayores buques que frecuentan el puerto, cruzarse en buen tiempo, y á uno solo de estos entrar sano y salvo en direccion oblicua, y aun con algunos metros de derivacion mar agitado y corriente.

Segun Franzius, «en casos extremos se puede admitir un ancho de 33 metros para la boca si con esto se contribuye á amortiguar las olas en el interior del puerto: por lo contrario, si las naves que frecuentan el puerto son muy grandes, y las condiciones naturales del puerto fueran desfavorables, un ancho de 100 metros apenas puede considerarse suficiente.»

Acaba de verse lo que indica Franzius con relacion á la orientacion y al ancho de la entrada de un puerto; compárese con lo que expresan Perez de la Sala y Laroche y fácilmente se notará la concordancia de ideas que respecto de ese importante elemento manifiestan los modernos autores especialistas en construcciones de puertos.

Ténganse en cuenta las condiciones locales, véase el plano general aprobado del puerto, y léase con cuidado la memoria presentada por Kummer y Guérard, y cualquiera, sin ser marino ni ingeniero, podrá persuadirse si los distinguidos ingenieros á quienes debemos la solucion acertada del más debatido de nuestros problemas técnicos, han tenido ó no en cuenta las prescripciones que establecen los citados autores respecto de la entrada de un puerto en mar abierto.

Aplíquense en cambio las mismas prescripciones al proyecto Rigoni, y se verá lo que significa el puerto *abrigado* y *seguro* de que nos libramos por un verdadero milagro.

Ahora que he citado las opiniones de los más modernos y conocidos autores europeos en obras de puerto, sobre la orientación y amplitud de la boca, voy tambien á dar á conocer la de un autor americano, el ingeniero chileno don Domingo Casanova O., que tiene en preparación un «Tratado de construccion de puertos», algunos de cuyos capítulos han aparecido en los Anales del Instituto de Ingenieros de Santiago, el último de los cuales puede leerse en el número de la citada publicacion de fecha 15 de Mayo de este mismo año.

Con motivo de los diversos proyectos presentados últimamente para la construccion del puerto de Valparaiso, tan importante y tan debatido como el nuestro, el especialista hidráulico nombrado dió una conferencia extraordinaria en el Instituto de Ingenieros el 19 de Abril del corriente año, tratando el siguiente tema: «Los últimos estudios del puerto de Valparaiso.»

Ocupándose el conferenciante de la orientacion de las bocas, adoptada en algunos de los proyectos, condena su mala orientacion precisamente por las razones que invocan los rigonistas para defender el proyecto Rigoni y atacar el proyecto Guérard. Sin entrar al detalle, me basta para el fin que me propongo, con transcribir el siguiente párrafo de la conferencia del señor Casanova, que es el resúmen de sus ideas sobre la orientacion conveniente para la boca de un puerto:

«Todas las autoridades científicas en materia de trabajos marítimos sostienen que las bocas de los puertos deben orientarse de modo que los buques sean conducidos por las olas y los vientos de temporal, en popa, y no arrojados transversalmente contra las cabezas de los rompeolas.»

Tomen nota los señores rigonistas de ese párrafo y hagan su aplicacion á los proyectos de Rigoni y de Guérard. Apliquen tambien al proyecto Rigoni, que creen *abrigado*, el siguiente párrafo de la misma conferencia, concorde en todo con lo expuesto en la memoria de los señores Kummer y Guérard, y se formarán idea del *abrigo* que produce el famoso dique exterior del Rigoni:

«Finalmente, dice el señor Casanova, aceptando que ni la ola directa, ni la ola reflejada se hagan sentir, siempre el abrigo sería nulo, porque un rompeolas solo protege una zona líquida adyacente de 400 á 500 metros de ancho, más allá de los cuales el viento hace sentir su accion con demasiada intensidad. La faja adyacente al proyecto de rompeolas que examino tiene un kilómetro de ancho en cifras redondas. Un ejemplo en apoyo de esto se tiene en Talcahuano, donde la proteccion que ofrece el rompeolas del dique cesa á corta distancia de éste á pesar de que las olas tienen solo dos metros de altura máxima en vez de seis á ocho como en Valparaiso.»

En cuanto á las ideas del ingeniero Casanova sobre la amplitud de la boca y sobre la superficie del antepuerto para Valparaiso, gráficamente las expresa en un ante-proyecto de puerto que figura en la última lámina del citado número de los Anales del Instituto de Ingenieros: la boca exterior del puerto expuesta á los temporales del Pacífico que levantan olas tres veces mas altas que las mayores que se observan frente á nuestra bahía, tiene *100 metros de ancho*: el antepuerto tiene la *décima* parte de la superficie del *pigmeo* proyectado por Guérard.

Ya veremos un poco mas adelante como, consultados los marinos respecto del ancho de una boca de otro puerto chileno, pidieron que se les diera 240 metros de ancho. Indudablemente los marinos chilenos acostumbrados á luchar con olas tres ó cuatro veces mas poderosas que las nuestras son menos tímidos que los nuestros. ¿Cómo se explica sino, que aquéllos se contenten con una boca de 240 metros de ancho en mar bravío como el de las costas chilenas, por mas que se llame Pacífico, y que aquí en el estuario, frente á la bahía, donde las olas del océano llegan tan amortiguadas, ó no llegan sino las del mismo rio, como sucede con las de los Pamperos, pidan nuestros marinos bocas de 600 metros?

Juan Monteverde.

(Continuará.)

España y E. Unidos

Importante ofrecimiento de los voluntarios de Cuba

BOMBARDEO DE SANTIAGO

TENAZ RESISTENCIA DE LOS SITIADOS

OTRAS NOTICIAS

MADRID, 12 (Via Lóndres)—El primer dia del bombardeo de Santiago, el enemigo abandonó la trinchera avanzada de la loma de San Juan.

El fuego lo rompieron los españoles y los proyectiles de la escuadra norteamericana no alcanzaron á la ciudad.

Ayer reanudóse el bombardeo que duró hasta el anochecer, conservando ambos ejércitos las mismas posiciones. Nuestras tropas admirables.

En las esferas oficiales se trabaja por la paz, reinando en el seno del Gabinete divergencias respecto á la prolongacion de la guerra.

Los generales Correa y Blanco resístense á dichas corrientes pacíficas.

Se agita mucho el elemento carlista.

Háblase con insistencia del planteamiento de la crisis ministerial.

El cambio de los francos cotízase á 75 ½.

MADRID, 12—Toda la prensa oficiosa declara urgente la negociacion de la paz para evitar que las exigencias de los norteamericanos crezcan con la obtencion de nuevas ventajas por su marina ó por su ejército.

Discuten tambien los diarios las condiciones que segun telegramas de Nueva York y Washington pretende imponer el gobierno norteamericano, y todas las consideran exajeradas, especialmente aquella en que aparece la exigencia de que se ceda á Estados Unidos un puerto en las Islas Canarias.

El consejo de ministros se ocupó hoy del asunto y encomendó á los ministros de Relaciones Exteriores y Justicia, señores Almodovar del Rio y Gamazo, la redaccion de las bases de la negociacion de un tratado con los Estados Unidos.

Los ministros comisionados deberán presentar su informe en el próximo consejo.

MADRID, 12 (10 a. m.)—El gobierno ha recibido hoy un telegrama de la Habana en el que los voluntarios de Cuba le ofrecen $ 70.000.000 para continuar la guerra.

LONDRES, 13—El *Times* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Madrid que dice lo que sigue:

«El Ministerio encuentra mayores dificultades para retirarse que para seguir gobernando.

Los conservadores no están preparados para asumir el poder y Sagasta se vé obligado por su responsabilidad á decidir si se negociará ó no la paz.

La opinion general se inclina á la negociacion de la paz, pero los círculos militares se oponen á toda iniciativa en ese sentido y comienzan á emplear un lenguaje duro respecto al gobierno.

Si los periódicos militares representan en realidad al ejército es de comprender la actitud indecisa de Sagasta».

MADRID, 12 (12 p. m.)—El general Correa, ministro de la guerra, llevó hoy á palacio para que lo firmara la reina regente, un decreto por el que se disponía la construccion de fortificaciones en la isla Chafarinas y la regente no lo recibió porque estaba indispuesta, segun hizo decir al ministro.

Esta noche circulan rumores de inminente renuncia del general Correa.

LONDRES, 12—La agencia Central News ha comunicado á los diarios de esta ciudad las siguientes noticias:

«Ayer á las 2 de la tarde fué izada la bandera blanca en un edificio de Santiago de Cuba.

Los norteamericanos suspendieron el fuego creyendo que la guarnicion de la plaza estaba resuelta á rendirse, pero el jefe de ella general Toral explicó que esa bandera no tenía más objeto que defender de los fuegos enemigos el local en donde habia sido izada, porque en él se habia establecido un hospital de sangre.

El general Shafter volvió entonces á intimar al general Toral la rendicion de la plaza, advirtiéndole que insistía en nombre de la humanidad, en atencion á que la destruccion de la ciudad era segura y porque la retirada de las tropas españolas era imposible estando la ciudad completamente rodeada por las fuerzas norteamericanas y por los insurrectos.

El general Toral contestó que esas proposiciones debian ser dirijidas á Madrid al gobierno.

Hoy ha empezado de nuevo el bombardeo y parte de la ciudad está ardiendo.

AUGUSTO GEBELIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1898

María V. de Gebelin, esposa; Juan, Antonio, Casimiro y Augusto, hijos; Francisco José, María y Josefina, hermana (ausente), y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 14 del corriente á las 9 1|2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ciudadela núm. 152.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2ed.

No se nota alarma ni apresuramiento en retirar los fondos.

Cambio 17 3/4.

Contra oro y contra billetes nada giran los bancos.

Desde el 9 del corriente está paralizado el despacho de aduana porque nadie se se presenta á pagar los derechos correspondientes á las mercaderias que estaban pedidas.

LIMA, 12—Agotada hoy la discusion del protocolo Billinghurst-Latorre en el congreso, el presidente del Senado señor Manuel Candamo que presidia la sesion, resumió el debate en un discurso en que despues de manifestar las ventajas que se obtendrían impidiendo el mal efecto que produciría en Chile la desaprobacion de ese pacto pidió á los senadores y diputados votaran inspirados en las necesidades de la situacion.

Sometido el protocolo á votacion fué aprobado por 115 votos contra 29.

—El doctor Vicente Santa Cruz, ministro de Chile en esta capital, ha reiterado la renuncia de su puesto y el presidente Errázuriz le ha contestado que nombrará para reemplazarlo á don Domingo Amunategui Rivera.

El doctor Santa Cruz se marchará á su país á fines de Agosto.

Naufragio del «Bourgogne»

HALIFAX, (Nueva Escocia) 12—El gobierno del Canadá ha encargado al capitan Smith que levante un sumario respecto al naufragio del vapor francés «Bourgogne», para determinar las responsabilidades.

El capitan del velero británico «Cromartshyre» que echó á pique al vapor, ha declarado que envió dos botes á recoger á los náufragos y el primero volvió lleno de marineros que traían la ropa seca, pero los que fueron en el segundo habían sido recogidos en el mar.

Varias

PARIS, 12—La policía de esta capital recogía hoy en el mercado central á un anciano harapiento que había perdido la memoria hasta el punto de no recordar su propio nombre ni la direccion de su domicilio.

Registrado el individuo, se le halló entre las ropas mas de un millon de francos en dinero y títulos de renta.

LONDRES, 13—Se ha celebrado con un gran banquete la inauguracion del nuevo ferro carril eléctrico subterráneo, que recorre el trayecto comprendido entre la Estacion Waterloo y el Banco de Inglaterra.

El banquete se efectuó en la galería abierta con ese objeto por debajo del Támesis y que tiene una anchura de 30 yardas.

LONDRES, 12—Telegramas de Hong Kong aseguran que el gobierno francés exije á China la cesion del puerto de Kinchú situado en la Mandchuría en compensacion de los atropellos de que han sido víctimas los misioneros franceses en el interior de aquel imperio.

LONDRES, 12—Varios despachos de Shangai y Hong Kong anuncian que la rebelion que estalló hace dias en el Sur de China se extiende.

Los rebeldes han alzado el estandarte de los taipings y ocupan ya nueve ciudades.

LONDRES, 12—De las conferencias celebradas por las autoridades de Inglaterra, el Canadá, Terranova, la Colonia del Cabo y Natal ha resultado aprobado el proyecto que fija en un penique el franqueo de cada carta ordinaria entre la metrópoli y las colonias que aceptan el acuerdo.

Se espera que todos los otros territorios del imperio británico entren en la reforma.

LONDRES, 12—Telegrafian de Belfast y Donegal que hoy han ocurrido disturbios en ambas ciudades con motivo de celebrarse el aniversario de la batalla de Boyne.

Varios agentes de policia fueron estropeados por las turbas.

ROMA, 12—El gobierno ha resuelto prorrogar hasta el 15 de Agosto próximo la disminucion de los derechos de importacion del trigo á 5 liras.

La continuacion de esta franquicia á los importadores de cereales tiene por objeto dar lugar á que terminen las operaciones de las cosechas de cereales é impedir por el momento toda alteracion en el precio del pan.

ROMA, 12—Cumpliendo los compromisos contraidos en el convenio celebrado con Francia para evitar la exportacion de las monedas de plata y las disposiciones de la ley de emision de billetes y bonos de 1 y 2 liras hecha sobre la garantía de la plata recogida en las cajas del Estado en virtud del mencionado convenio, el ministro de Hacienda hon. Vacchelli ha resuelto proceder en breve el retiro de dichos billetes, sustituyéndolos con monedas de plata equivalentes.

FLORENCIA, 12—En una casa de campo próxima á esta ciudad cayó esta mañana un rayo que mató á cinco personas é hirió gravemente á otras dos.

CANTON, 12—Segun noticias recibidas del interior los rebeldes se han apoderado de nueve poblaciones despues de haber derrotado á las tropas del gobierno en un combate que se libró al oeste de Wachou-Fú.

En esta última ciudad se han fijado carteles en los que se proclama abiertamente la guerra contra el elemento oficial y se avisa á los habitantes para que abandonen la ciudad antes de que la ataquen los rebeldes.

Las autoridades de Canton han comprado 8000 fusiles y tratan de procurarse algunas ametralladoras.

ROMA, 12—El honorable Crispi ha estado hoy en el Quirinal donde fué recibido por el rey Humberto con quien tuvo una larga conferencia.

ROMA, 12—Un despacho recibido de Mussaua comunica que el negus Menelik amenazó al ras Mangascia con despojarlo de su autoridad despues de haberse dado cuenta que éste conspira contra el imperio á causa de las buenas relaciones que el negus mantiene con Italia.

ROMA, 12—Anuncian de Pescia, provincia de Lucca, que se ha desencadenado allí esta mañana un huracan de extraordinaria violencia que ha causado tambien daños en los alrededores de aquella ciudad.

En la villa Basilica, situada en la misma provincia, ha caido un rayo que redujo á cenizas á cuatro personas.

ROMA, 12—Telegrafian de Nápoles que en las carreras verificadas hoy en el hipódromo de aquella ciudad, ha ocurrido un incidente desgraciado.

Uno de los caballos se desbocó y entró en el recinto destinado al público dando muerte á dos personas.

ROMA, 12—La cámara de acusaciones de esta capital, ha pronunciado hoy su fallo en el proceso entablado contra el ex-secretario del Banco de Italia y del Rio de la Plata, señor Badano, por fraudes que importan varios millones de liras, cometidos en perjuicio de dicho establecimiento de crédito.

Este fallo dispone el sobreseimiento del proceso por no haberse presentado una querella en forma por parte del gerente de dicho Banco, señor Stoppani.

PARIS, 13—El senador Trarieux dirigió una carta al señor Sarrien, ministro de justicia, en que declara que ofrecia un asilo al coronel Picquart, protestando así contra las medidas de que ha sido objeto dicho militar.

Toda la prensa de esta capital se ocupa esta mañana de la nueva fase en que parece entrar el asunto Dreyfus y la mayor parte de ellos dicen que nada podrá cambiar la actitud tomada por el gobierno en el asunto.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 13—*The Times of Argentina* explicando el conflicto argentino chileno respecto á la línea divisoria, dice que añadiendo una coma despues de la palabra picos, el tratado de límites quedaria completamente justificado.

«Times Argentina» dice que mientras su omision es favorable á Chile esto prueba la incapacidad de los diplomáticos argentinos.

Pero como los chilenos pretenden indudablemente los territorios al Este de los Andes parece que no habría posibilidad de arreglo á menos que consienta en abandonar esa idea de su perito, pues la línea divisoria debe ser basada dentro de la cordillera.

Ese diario confía que aun en caso de someter toda la cuestion á arbitraje el fallo no puede ser favorable á las pretensiones chilenas.

Aconseja á la Argentina no disminuir sus esfuerzos de colocar al pais en adecuado estado de defensa para que pueda esperar con calma el resultado de las negociaciones.

—Ayer volvió á partir al Rosario el regimiento 5 de caballería de guardia nacional santafecino que vino á participar en esta en la parada del 9 de Julio.

—Mañana llegará el primero de los tres grandes vapores-transportes adquiridos por el gobierno argentino. Se llama «Guardia Nacional» y trae 6000 toneladas de carbon.

—Anoche á las 11 partió en el «Maipú» el jefe de Estado Mayor y el capitan de navío Barilari para revistar los acorazados «San Martin» y «Garibaldi».

—Criticando la idea del gobierno de prorrogar por mas de 2 meses los ejercicios de la guardia nacional, los diarios se quejan que en pleno invierno mantengan esas fuerzas con uniformes de brin.

—El ministerio de agricultura ha ordenado sean vendidas en subasta pública 700 leguas de campo fiscales en el Chubut y en la Pampa. Los compradores deberán pagar al contado la sexta parte y el resto en cuotas en 5 años. La base es de 1.500 pesos papel por cada 10.000 hectáreas.

—Gran entusiasmo reina en la colectividad francesa para celebrar el 14 de Julio. Esta noche habrá retreta con antorchas.

—El coronel Dantas desmiente la noticia que se está tramando una revolucion para derrocar el gobernador Irigoyen como se le atribuía ayer.

ULTIMA HORA

LISBOA, 13—Asegúrase que el señor Augusto Castilho será nombrado gobernador de Mozambico en reemplazo del señor Mousinho de Alburquerque dimisionario.

PARIS, 13—Anúnciase que el comandante Esterhazy será llamado ante un tribunal civil.

Corre el rumor de que el comandante ha sido arrestado á consecuencia del exámen de varios documentos por las autoridades militares.

La querida de dicho militar arrestada tambien. Interrogada sobre el motivo del arresto de su amante declaró que ignoraba por completo si el arresto tenia por motivo el asunto Dreyfus.

PARIS, 13—Hoy tuvo lugar una imponente ceremonia en ocasion de la celebracion del centenario de Michelet.

El ministro de Instruccion Pública hízose representar. Asistieron tambien muchas celebridades artísticas y literarias de esta capital.

El acto celebróse en el Hotel de Ville. Todo pasó sin el menor incidente.

WASHINGTON, 13—Un telegrama recibido por el gobierno con procedencia de Playa del Este anuncia que el general Toral defensor de Santiago de Cuba continúa siempre los trabajos de defensa de aquella ciudad.

La lluvia es continua y todos los caminos están impracticables.

RIO DE JANEIRO, 13 - Cambio hoy 7 7|32.

Va disminuyendo la esperanza en una reacción de suba en el tipo del cambio. Un sindicato de bajistas hace todo los esfuerzos para que por ahora el cambio no pase de 7 1|2. Organízase un meeting de grandes proporciones para pedir al gobierno la destitución del jefe de policía.

Probablemente el gobierno se anticipará á ese pedido popular.

La semana próxima efectuaránse en el Arsenal ensayos de un fusil nuevo, modelo inventado en Inglaterra y que se ofreció en venta al gobierno brasilero.

—En Bahía es esperado un buque de guerra italiano, que vendrá de estacion en el Atlántico Sud.

—El ministerio de hacienda ha pasado una circular á las direcciones de aduana federal para que aumenten de rigor en el despacho de mercaderías por que segun denuncias recibidas se efectuan aun muchos contrabandos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Temporada de invierno de 1898.—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática española dirijida por el primer actor don Enrique Gil.—Maestro director y concertador don Luis Reynoso.—Espectáculos por secciones.

Hoy miércoles 13 de Julio:
PRIMERA SECCION—«El manton de Manila.»
SEGUNDA SECCION—«La enredadera.»
TERCERA SECCION—«La guardia amarilla.»
CUARTA SECCION—«El primer reserva.»
A las 8 1/2.

Precios por seccion—Palcos avant-scène, pesos 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulias, id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Precios por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela, con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Cibils—Fantoches Holden's—El jueves 14 de Julio 3.ª representacion.—A las 8 1/2.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	**2:200.000**
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	**1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas o cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

INDICADOR PROFESIONAL

Arturo Garabelli MÉDICO.—Especialista en las enfermedades del estómago, intestino, hígado y de la sangre (clorosis, anemias, etc.) Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon núm. 15. Consultas de 1 á 3. Teléfono (La Cooperativa 767.) 981-nv.10.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Prótesis dental, según los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Cárlos E. Barros ESCRIBANO PÚBLICO—Ha trasladado su oficina á la calle Ituzaingó núm. 51, frente al Club Cibils. 1262-perm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon número 80. prm.

Doctor Antonio Lebano Médico-cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los domingos y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.° izquierdo. 1003-pm.

Doctor Pedro Regules Médico-cirujano.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes núm. 108, casi esquina Convencion.—Horas de consulta de 12 á 2 p. m. 953-prm.

Doctor De-Feo Médico-cirujano de las facultades de Nápoles Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades de señoras y del estómago.—Tiene su consultorio en la calle Dayman núm. 143 entre 18 de Julio y Colonia.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m—Teléfono La Uruguaya, 1027. 1157-prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. jl.18.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 143 A entre Dalmau y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Florencio Otero Mendoza CORREDOR. Zabala núm. 145. 1131-prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 906. perm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 255. prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO — Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA—Calle 18 de Julio núm. 541 A. prm.

AVISOS

LIBRO DE CONSULTA

Coleccion Legislativa

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Correspondiente al año 1897

POR EL DR. D. MATIAS ALONSO CRIADO

CONTINUADA HASTA LA FECHA

POR D. EMILIO ALONSO MARTINEZ

Precio del ejemplar: 2 pesos

(SE VENDE EN LA ADMINISTRACION DE «EL SIGLO» prm.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el 20 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria, que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre vencido, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 12 del corriente de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.—Montevideo, Julio 5 de 1898. 1370-jl.20

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés, é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben internas, pupilas y medio pupilas. Se invita á los señores padres de familia á visitar detenidamente el higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, menos los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

La directora.

CASAS DE INQUILINATO

[illegible]

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo.—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » » 6 » . . . 4 »

1.° de Junio de 1897. *W. Kerr Connell.* Gerente. prm.

BLOCKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Pr. 0.25 de cientos hojas.

Pr. 0.30 el millar de hojas.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Sus.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gurdos, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional, Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK

Surtido generalde relojes y joyas de los mejores fábricas



Todo garantido

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio 81-jl.15-3.°pág.ed.mna.

COMPAÑIA INMOBILIARIA

(EN LIQUIDACION)

El liquidador de esta Compañía hace saber á los poseedores de acciones de la misma, que el dia diez y nueve del corriente Julio se efectuará una asamblea extraordinaria en el escritorio, Piedras 356, á las 3 p. m.

La asamblea tiene por objeto hacer conocer el estado de la liquidacion, las causales que han obstado á su finiquito y los proyectos que en ese acto se conocerán para que, aceptado alguno de ellos, pueda concluirse en breve la liquidacion.

Se recomienda que hasta cinco dias antes de la reunion sean presentadas las acciones al liquidador, para recibir de éste un boleto con la anotacion de sus números, cuyo boleto acreditará el derecho que á cada poseedor de acciones corresponda. 1392-jl.21

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 23

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. d.p.md.

CONFITERIA LAS DELICIAS

CALLE 18 DE JULIO 35, ENTRE ANDES Y CONVENCION

Montevideo

Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que la casa será una verdadera especialidad en los ramos de confitería y repostería, los cuales se hallarán á cargo del señor Emilio Sarasate que por espacio de doce años ha estado á cargo de la elaboracion de aquellos acreditados productos en la conocida Patisserie Française.

Las Delicias se halla en condiciones de presentar con toda esplendidez y gusto un completo servicio para casamientos, bautizos, recibos, etc., así como de servir á domicilio todo pedido que se le haga, contando para ello con elementos de primer órden.—*Aznarez y Sarasate.* 1400-ag.9

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Co.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA

CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garanto.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers Gerente prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 12 de 1898.—Se hace saber á los interesados, que queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Agosto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en ésta Secretaría, hasta el 30 del corriente, todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m.—*El Secretario General.* jl.30.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Lógica destinado á los estudiantes del aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.° de Agosto de 1896, que se hallan á disposicion, en esta Secretaría, de las personas interesadas en conocerlas.

El original respectivo deberá presentarse hasta el 30 de Octubre, inclusive, próximo venidero.—Montevideo, Julio 11 de 1898. *Azarola*, secretario general. 1415-2.ed.jl.17.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que don Antonio Gubba, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 19 y 21 de esta capital, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Calentadores á gas, y cuya marca consiste en la denominacion «Pœnix», y dibujo correspondiente.—Montevideo, Julio 8 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 1416-jl.14.

Esta Oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la siguiente nómina, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales la Oficina procederá como corresponda:

128—Deeve y Compañía de Illinois, útiles mejoras en arados de disco.

129—Carlos Villar, método de conservacion de carnes; Intra-arterial.

130—Compañía Sansinena de Carnes Congeladas de Buenos Aires, nuevo sistema ó instalaciones para la elaboracion del tasajo.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1310-jl.15.

Tesorería General de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 8 de 1898.—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy á documentar el presupuesto de personal enseñante de este departamento correspondiente al mes de Junio ppdo.—*El tesorero.* jl.14

Direccion de Cementerios

Amenazando derrumbe la pared Oeste del primer cuerpo del Cementerio Central, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision E. Administrativa, llama á los propietarios de los nichos que están sobre esa pared, para que dentro del plazo de quince dias, á contar desde esta fecha, procedan á retirar los restos, depositándolos en otros locales del establecimiento,—bajo apercibimiento de mandar hacer la traslacion por cuenta de los interesados.—Montevideo, 30 de Junio de 1898.—*La Direccion.* 1332-jl.18.

Comision Auxiliar del Reducto y Cerrito

Esta Comision competentemente autorizada por la superioridad, hace saber:

1.° Que todos los propietarios de terrenos con frentes á calles públicas empedradas, que están sin cercar y en especial las que dán frente á las calles Reducto y Goes desde el Arroyo Seco hasta Larrañaga: esta última desde Reducto hasta Monte Caseros; Burgues desde Reducto hasta Segunda Rivera y esta última hasta Millan; Millan desde el Arroyo Seco hasta Guadalupe; Aurora entre Millan y Reducto; San Fructuoso entre Goes y Reducto; San Eugenio entre Reducto y Goes; Santa María entre Goes y Casupá; Guadalupe entre Arenal Grande y Goes; Vilardebó entre Millan y Arenal Grande; Figurita de Reducto á Monte Caseros. Todas las calles empedradas del pueblo de la Figurita y contornos de la Iglesia local, están obligados en el resto del año que transcurre, á efectuar el cercado de sus respectivos terrenos.

2.° Que igualmente todos los propietarios de fincas ó terrenos con frente á las calles antes citadas, están obligados á la construccion de veredas dentro del mismo plazo fijado para el cercado;

3.° Que para ambas mejoras locales, por equidad, se les tolerará el empleo de otros materiales que no sean piedra ó ladrillo, siempre que se concilie con la seguridad, higiene y salubridad pública; y,

4.° Que vencido el plazo acordado, las obras se mandarán hacer por esta Comision sacándolas á licitacion pública y por cuenta de los propietarios morosos, de acuerdo con las leyes de la materia vigentes.—Reducto, 1.° de Julio de 1898.—*La comision.* 1344-ag.1.°

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 1.° de 1898.—Llámase á licitacion pública para la macadamizacion del camino de Millan entre el de Los Molinos y el de Las Piedras.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el plano y condiciones del pliego que se encuentran á disposicion de los interesados para su consulta, en la Secretaría de esta Direccion.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público. Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo, de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajan en ellas y fijarán en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Las propuestas se recibirán en el local de la Direccion el dia 15 del corriente á las 3 p. m. Deberán presentarse en pliego cerrado, personalmente por los proponentes y se abrirán en seguida en su presencia.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que se considere mas ventajosa ó de rechazar todas si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1345-jl.15.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 24 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Rafael Pereira, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1390-jl.21.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Saavedra de Pintos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.° de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1361-ot.2.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Andrés Crovetto y su hija doña Dorila Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 2 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1356-ag. 2

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzón, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Francisco Caetano, don Vicente Carriconde ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Julio 1° de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1318-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico provisorio del concurso formado á don Juan P. Cestán los señores Munyo é Iriart, ante quien deberán presentarse los acreedores de dicho concurso dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Junio 30.98.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1335-jl.15

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante esta Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSÉ

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimiento Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado; los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y doña Elbia, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty.—San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1265-jl.21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer.* 1263-ag.22.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.33	10.33	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18	—	9.48
Yatay	6.46	7.17	[illegible]	9.44	10.41	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25	—	9.53
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	[illegible]	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x —	10. 2
Colon	—	[illegible]	—	[illegible]	—	11.32	1.28	2 28	4.11	5.25	—	6.23	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme) S.	—	7.27	[illegible]	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4. 7	5.22	5 52	6.22	7 48	—	10. 1
Peñarol . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.53	—	10 9
Independencia	—	7.48	[illegible]	10.10	—	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	—	6.38	7.40	—	10.18
Piedras . . . Ll.	—	7.52	—	10.20	—	11.52	1.45	2.45	4.28	5.40	—	6.43	7.57	9. 5	10 25
Piedras . . . S.		8 —	—	—	—	11.56	—	—	—	5.45	—	—	—	9.10	—
Progreso		x 8.15		—		p. m. 12.10	—		—	5.53		—		—	—
Juanicó		8.30		—		12 30	—		—	6. 8		—		—	—
Canelones . . . Ll. / S.		8 45		—		12 46	—		—	x 6 19		—		9 50	—
Margat		9 —		—		1. 2	—		—	6.25		—		—	—
Santa Lucía . . . Ll.		9.15		—		1 20	—		—	6 40		—		10.18	—
Santa Lucía . . . S.		9 22		—		1 25	—		—	6.45		—		10.23	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—		1 45	—		—	6 59		—		—	—
Caparro		—		—		—	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigón*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		9.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10 10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.15		—		—	—		—	—		—		a. m. 12.15	—
Florida . . . S.		x11 45		—		—	—		—	—		—		12 35	—
La Cruz		p. m. 12.28		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		—		—		—	—		—	—		—		2.17	—
Sarandí . . . S.		1 20		—		—	—		—	—		—		2 25	—
Kilómetro 173		1.45		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2 14		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—		—	—		—	—		—		3.5	—
Durazno . . . S.		3 —		—		—	—		—	—		—		3.55	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Molles	—	4 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . Ll.	—	5. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.10	—
Kilómetro 283	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8 35	—
Achar . . . Ll. / S.	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9 35 / 10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11 52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.31	—
Valle Eden	—	11.59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	p. m. 12 39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.18	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.10	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

Vertical notes in columns: 1 — Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este; 3 — Viernes; 5 — Véase ramal á Nico Perez; 9 — Véase ramal á Minas; 15 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 21 — Véase ramal á Minas; 25 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 27 — Martes y Sábados; Domingos y Miércoles.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m	a. m.	a m	a. m.	p. m.	p. m.	a. m	p. m.	p.m	p. m.	p m	p. m.	p m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	8.—	—	—	—	—	—	—	—	9. 5
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	8 48	—	—	—	—	—	—	—	9 53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—		—	—		10. 8		—	—		—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—	—		—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—	—		—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—		—	—		11.45		—	—		—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.	—	—		—	—		p. m 12 15		—	—		—	—	—	1.20
Valle Eden	—	—		—	—		1. 5		—	—		—	—	—	2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40		—	—		—	—	—	2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.30		—	—		—	—	—	3.25
Pampa	—	—		—	—		3.21		—	—		—	—	—	4.20
Achar	—	—		—	—		4. 6		—	—		—	—	—	5.11
Cardoso	—	—		—	—		5. 6		—	—		—	—	—	6.11
Kilómetro 283	—	—		—	—		5.59		—	—		—	—	—	6.55
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—		6 20		—	—		—	—	—	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.35		—	—		—	—	—	9.—
Molles	—	—		—	—		7 25		—	—		—	—	—	9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Yí	—	—		—	—		8 25		—	—		—	—	—	—
Durazno . . . Ll.	—	—		—	—		8.40		—	—		—	—	—	11.—
Durazno . . . S.	—	—		—	—		8 50		—	—		—	—	—	11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.50		—	—		—	—	—	—
Sarandí . . . Ll.	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	a. m. 12.35
Sarandí . . . S.	—	—		—	—		10.17		—	—		—	—	—	12.45
La Cruz	—	—		—	—		11. 7		—	—		—	—	—	—
Florida . . . Ll.	—	—		—	—		x 11 40		—	—		—	—	—	2.25
Florida . . . S.	—	—		—	—		p m. 12 10		—	—		—	—	—	2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—		—	—		—	—	—	—
Isla Mala	—	—		—	—	—	12.45		—	—		—	—	—	—
Kilómetro 77	—	—	—	—	—	—	1.10	—	—	—	—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	x 1.35	—	—	—	—	—	—	—	—
San José . . . S.	—	a. m 6.15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 4.—	—	—	—
Raigón*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	6.45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.35	—	—	—
Capurro	—	7 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5. 5	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7. 8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.24	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	7.12	—	—	—	—	1 38	—	—	—	—	5.30	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.18	—	—	—	—	1.48	—	—	—	—	5.40	—	—	4.20
Santa Lucía . . . S.	—	7.27	—	—	—	—	1.53	—	—	—	—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.37	—	—	—	—	2.19	—	—	—	—	6.—	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x 6.19	—	—	—
Canelones . . . S.	—	7.49	—	—	—	—	2.21	—	—	—	—	6.25	—	—	5.—
Juanicó	—	8. 1	—	—	—	—	2.39	—	—	—	—	6.42	—	—	—
Progreso	—	x 8 15	—	—	—	—	2.58	—	—	—	—	6.57	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.25	—	—	—	—	3.13	—	—	—	—	7.15	—	—	—
Piedras . . . S.	a m 6.45	8 30	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p.m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3.27	—	5. 2	6. 7	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2'30	3.33	4.20	5. 5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7 5	8.45	—	11 12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.20	6.36	7.40	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Vertical notes in columns: 6 — Véase ramal á Minas; 12 — Véase ramal á Nico Perez; 14 — Los dias Sábados solamente; 16 — Véase ramal á Minas y F. C. del Este; 20 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 22 — Véase Ramal á Minas; 28 — DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS; 30 — Lúnes y Juéves; Martes y Viernes.

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . S.	7.40	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.44
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . . Ll.	8.30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . . S.	8 35	Chamiso*	11.20
Toledo	x8 52	San Ramon . . . Ll.	x11 35
Sauce	9.22	San Ramon . . . S.	p. m. 12. 5
Santa Rosa	10. 2	Cazot	12.43
Cazot	10 25	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . . Ll.	11 —	Sauce	1 38
San Ramon . . . S.	x11 35	Toledo	2. 4
Chamiso*	11.50	Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . . S.	2.23
Reboledo	1 10	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2 —	Sayago	2.42
Mansevillagra	2 50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2.58
Nico Perez . . . Ll.	4.30	Central . . . Ll.	3.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . . Ll.	7.20	11.12	6. 5
Treinta y Tres . . . S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.51	11.44	6 35
Pando . . . Ll.	8. 5	11.58	6.50
Pando . . . S.	8.15	12. 3	—
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9 20	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solis	10 40	—	—
Minas . . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.20
Solis	—	—	2.55
Montes	—	—	3 28
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.23
La Sierra F. C. U. del E. . . S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.50	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.10
Pando . . . Ll.	—	3 20	5.20
Pando . . . S.	8.25	3.25	5.25
Suarez	8.40	3.40	5 40
Toledo	x 8.52	3.49	5 53
Treinta y Tres . . . Ll.	9. 5	4. 4	x 6.10
Treinta y Tres . . . S.	9.10	4.10	6.13
Peñarol	9.20	4.20	6.20
Sayago	9.25	4.25	6.23
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4 39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5 25	Cordon	9 55	—	7 —

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

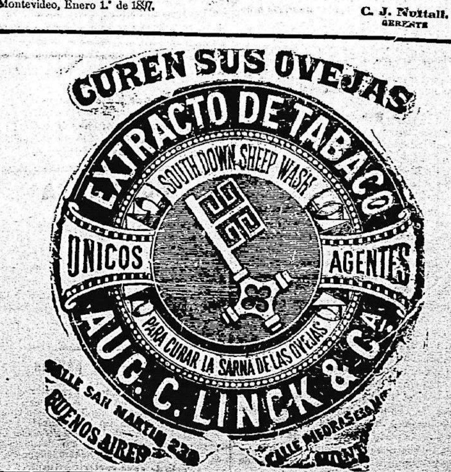
Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» » por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. C. J. Nottall. GERENTE



LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD) prm.